

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 13 de junio de 2023, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2023 de las subvenciones públicas dirigidas a personas con discapacidad, en régimen de concurrencia no competitiva, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

La Orden de 7 de febrero de 2017, aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas por parte del Servicio Andaluz de Empleo, para personas con discapacidad, en régimen de concurrencia no competitiva (BOJA núm. 27, de 9 de febrero de 2017).

El artículo 44 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, dispone en su apartado 1 que en atención a las especiales características que concurren en los Centros Especiales de Empleo y para que éstos puedan cumplir la función social requerida, las administraciones públicas podrán, en la forma que reglamentariamente se determine, establecer compensaciones económicas, destinadas a los centros, para ayudar a la viabilidad de los mismos.

Dichas compensaciones económicas por la prestación de los servicios de interés económico general, se regulan en la Orden de 7 de febrero de 2017 mencionada, a través de la concesión de incentivos dirigidos a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, así como incentivos dirigidos a la adaptación de puestos de trabajo y a la eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo. Estas subvenciones vienen a sufragar parte de los gastos ocasionados a los Centros Especiales de Empleo en la ejecución de los servicios de interés económico general que prestan.

Así, desde la publicación de esta Orden en 2017, el Servicio Andaluz de Empleo, competente hasta la fecha en la materia, ha venido convocado anualmente las cinco líneas de subvenciones reguladas en la misma.

Respecto de la convocatoria de la segunda línea de subvenciones regulada en dicha Orden, destinada al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo, la cuantía de la subvención es del 50% del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la solicitud. Dicho importe está establecido en consonancia con la normativa estatal vigente en su momento, la Orden de 16 de octubre de 1998 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas destinadas al fomento de la integración laboral de los minusválidos en Centros Especiales de Empleo y trabajo autónomo, ya derogada.

Al objeto de contrarrestar las dificultades de los Centros Especiales de Empleo para mantener los puestos de trabajo de personas con discapacidad durante la reciente crisis económica y sanitaria, dicha cuantía se ha venido incrementando en un 5% adicional, hasta el 55% del salario mínimo interprofesional a través de sucesivas Órdenes Ministeriales dictadas cada año específicamente para cada convocatoria, pero únicamente para aquellas personas trabajadoras que presentaran un tipo y grado de discapacidad que implicara especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo. El incremento se concretó para las personas con parálisis cerebral, con enfermedad mental, las que padecen un trastorno del espectro autista, así como las personas con discapacidad física o sensorial, con grado igual o superior al 65%.

00285502

En cumplimiento de dichas órdenes ministeriales, tal incremento se recogió en las convocatorias de subvenciones anuales de la línea de subvenciones que nos ocupa realizadas en Andalucía durante los años 2020, 2021 y 2022.

El Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, recoge en sus artículos 52.1.b) y 54 la previsión con carácter permanente, del referido importe adicional del 5% para las subvenciones del coste salarial de las personas con discapacidad que trabajen en Centros Especiales de Empleo y presentan mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo: las personas con parálisis cerebral, con trastorno de la salud mental o con discapacidad intelectual, incluidas las personas con trastorno del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento, así como las personas con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por ciento.

La disposición final novena del citado Real Decreto establece un plazo de un año, a partir de su entrada en vigor, para que las distintas Administraciones Públicas realicen las adaptaciones normativas necesarias, plazo que ha quedado ampliado a dos años en virtud de la disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar.

De acuerdo con lo anterior, en tanto se realizan las oportunas adaptaciones normativas, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto citado, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo siendo consciente de la especial vulnerabilidad del colectivo de personas con discapacidad severa, al objeto de no demorar la convocatoria correspondiente al año 2023 de mantenimiento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, ha considerado oportuno proceder a la modificación de la cuantía de la subvención para la referida convocatoria en los términos establecidos en el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre y, para ello, previo informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, ha establecido dicho incremento mediante Orden de 12 de mayo de 2023, por la que se determina para la convocatoria de 2023 la cuantía de las ayudas dirigidas al mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

En la actualidad, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, se dispone que el Gobierno y las Comunidades Autónomas adoptarán, de acuerdo con los preceptos constitucionales y estatutarios, así como con los compromisos asumidos en el ámbito de la Unión Europea y en la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo, programas específicos destinados a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad, con el objeto de promover una atención específica hacia las personas integrantes de los mismos en la planificación, diseño y ejecución de las políticas de empleo.

Asimismo, se considerarán colectivos vulnerables de atención prioritaria, a los efectos de la citada Ley 3/2023, de 28 de febrero, las personas con discapacidad. Esta Ley establece, además, que se reconocerá como personas con discapacidad aquellas que presentan mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo: las personas con parálisis cerebral, con trastorno de la salud mental, con discapacidad intelectual o con trastorno del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento; así como las personas con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por ciento.

Mediante la Orden de 12 de mayo de 2023, anteriormente mencionada, se establece que la cuantía de la subvención prevista en el apartado 5.a) del cuadro resumen de las bases reguladoras de las ayudas dirigidas al mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo será del

00285502

55% del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la solicitud cuando las personas contratadas sean personas con discapacidad con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

A efectos de dar continuidad a las convocatorias de estas subvenciones, y en aras de seguir garantizando la inserción laboral de las personas con discapacidad en Andalucía, resulta necesaria la aprobación de una nueva convocatoria para el ejercicio de 2023 de las subvenciones públicas dirigidas a estas personas, en régimen de concurrencia no competitiva.

Desde una perspectiva formal, esta convocatoria se ajusta a la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre).

En este sentido, la Orden de 7 de febrero de 2017, en su disposición adicional primera, establece que la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo podrá efectuar convocatorias de las subvenciones previstas, en función de las disponibilidades presupuestarias, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por su parte, el artículo 10 del Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo atribuye a la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial las funciones que determina el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y, en general, la planificación, diseño, impulso y gestión de las políticas en materia de incentivos para el empleo y competitividad empresarial, competencia de esta Consejería, sin perjuicio de la coordinación, seguimiento y evaluación de dichas políticas y de cualesquiera otros programas para el fomento del empleo y competitividad empresarial desarrollados por el resto de Consejerías o Agencias sobre tales materias para la aplicación de la Estrategia Europea de Empleo. En particular, le corresponden las funciones de fomento y elaboración de proyectos generadores de empleo de interés general y social, así como los programas específicos de fomento de la contratación para la integración laboral de personas con discapacidad y para las personas con dificultades de inserción laboral.

Asimismo, con fecha 19 de octubre de 2022 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 14 de octubre de 2022 por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Conforme a lo dispuesto en su dispositivo cuarto, corresponde a la persona titular de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial las competencias que, a la fecha de entrada en vigor del Decreto 155/2022, de 9 de agosto, correspondían, por atribución o por delegación de las respectivas bases reguladoras, a la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito del artículo 10 del citado decreto.

En virtud de todo lo anterior, la Directora General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.2.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, en relación con el artículo 10 del Decreto 155/2022, de 9 de agosto,

RESUELVE

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan, para el ejercicio 2023, la concesión de las siguientes líneas de subvenciones reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad:

00285502

- a) Ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.
- b) Ayudas al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.
- c) Ayudas a la adaptación de puestos de trabajo y a la eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo.
- d) Ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias.
- e) Ayudas a la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad que con carácter indefinido sean contratadas en empresas ordinarias.

Segundo. Objeto.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la Orden de 7 de febrero de 2017, para cada una de las líneas de subvenciones:

1. Será objeto de las subvenciones convocadas compensar económicamente la prestación de los servicios de interés económico general desarrollados por los Centros Especiales de Empleo, y con ello su viabilidad, mediante la concesión de ayudas dirigidas a financiar la creación de empleo indefinido y el mantenimiento de puestos de trabajos ocupados por personas con discapacidad en los mismos, así como, la adaptación de puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas con la finalidad de conseguir su inserción en el mercado laboral, y fomentar su accesibilidad.
2. Asimismo, será objeto de las subvenciones convocadas financiar la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de puestos de trabajos, o dotación de equipos de protección personal, ocupados por personas con discapacidad que con carácter indefinido sean contratadas por empresas ordinarias.
3. A estos efectos, tendrán la consideración de personas con diversidad funcional o discapacidad aquellas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
4. Para la presente convocatoria, no será subvencionables la participación en estos programas de personas pensionistas de Seguridad Social titulares de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, ni de los pensionistas de clases pasivas con pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, ni el mantenimiento de los puestos de trabajo derivado de contrataciones que hayan sido formalizadas con estas personas a partir del 29 de noviembre de 2018, salvo que tengan expresamente reconocida la condición de persona con discapacidad en grado igual o superior al 33%.

Tercero. Conceptos subvencionables y período de ejecución.

1. Los conceptos subvencionables son los establecidos de conformidad con el apartado 2 de los correspondientes cuadros resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017.
2. El plazo dentro del cual debe haberse ejecutado la actividad o realizado los gastos subvencionables por parte de las entidades solicitantes será desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

Cuarto. Régimen jurídico.

Las subvenciones que se concedan al amparo de esta convocatoria se regirán por lo establecido en el Orden de 7 de febrero de 2017, así como por el resto de normativa que resultase de aplicación al momento en el que la convocatoria produzca sus efectos.

Quinto. Financiación.

1. Las subvenciones se concederán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, correspondientes

a las siguientes partidas presupuestarias, y con una cuantía máxima de setenta y seis millones trescientos mil euros (76.300.000 euros), con carácter estimativo:

a) Subvenciones públicas destinadas a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	IMPORTE (en euros)
1200180000 G/32K/46004/00 S0574	35.714
1200180000 G/32K/47004/00 S0574	10.757.286
1200180000 G/32K/48004/00 S0574	882.000
TOTAL	11.675.000

Distribución estimada por provincias:

ALMERÍA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/04 S0574	350.000
1200180000 G/32K/48004/04 S0574	350.000
TOTAL	700.000

CÁDIZ	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/11 S0574	758.170
1200180000 G/32K/48004/11 S0574	41.830
TOTAL	800.000

CÓRDOBA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/14 S0574	890.625
1200180000 G/32K/48004/14 S0574	59.375
TOTAL	950.000

GRANADA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/18 S0574	755.556
1200180000 G/32K/48004/18 S0574	44.444
TOTAL	800.000

HUELVA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/21 S0574	410.000
1200180000 G/32K/48004/21 S0574	15.000
TOTAL	425.000

JAÉN	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/46004/23 S0574	35.714
1200180000 G/32K/47004/23 S0574	946.429
1200180000 G/32K/48004/23 S0574	17.857
TOTAL	1.000.000

MÁLAGA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/29 S0574	2.291.667
1200180000 G/32K/48004/29 S0574	208.333
TOTAL	2.500.000

SEVILLA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/41 S0574	4.354.839
1200180000 G/32K/48004/41 S0574	145.161
TOTAL	4.500.000

b) Subvenciones públicas dirigidas a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados en la Comunidad Autónoma de Andalucía por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	IMPORTE (en euros)
1200180000 G/32K/46004/00 S0574	772.727
1200180000 G/32K/47004/00 S0574	56.831.060
1200180000 G/32K/48004/00 S0574	6.066.213
TOTAL	63.670.000

Distribución estimada por provincias:

ALMERÍA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/04 S0574	1.500.000
1200180000 G/32K/48004/04 S0574	2.100.000
TOTAL	3.600.000

CÁDIZ	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/11 S0574	5.355.777
1200180000 G/32K/48004/11 S0574	244.223
TOTAL	5.600.000

CÓRDOBA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/14 S0574	5.053.030
1200180000 G/32K/48004/14 S0574	1.616.970
TOTAL	6.670.000

GRANADA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/18 S0574	3.428.571
1200180000 G/32K/48004/18 S0574	571.429
TOTAL	4.000.000

HUELVA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/21 S0574	2.200.000
1200180000 G/32K/48004/21 S0574	300.000
TOTAL	2.500.000

JAÉN	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/46004/23 S0574	772.727
1200180000 G/32K/47004/23 S0574	7.630.682
1200180000 G/32K/48004/23 S0574	96.591
TOTAL	8.500.000

MÁLAGA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/29 S0574	12.288.000
1200180000 G/32K/48004/29 S0574	512.000
TOTAL	12.800.000

SEVILLA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/41 S0574	19.375.000
1200180000 G/32K/48004/41 S0574	625.000
TOTAL	20.000.000

c) Subvenciones dirigidas a la adaptación de puestos de trabajo y a la eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	IMPORTE (en euros)
1200180000 G/32K/77111/00 S0574 2023000296	35.000
1200180000 G/32K/78111/00 S0574 2023000298	5.000
TOTAL	40.000

Distribución estimada por provincias:

ALMERÍA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/78111/04 S0574 2023000298	5.000
TOTAL	5.000

CÁDIZ	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/11 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

CÓRDOBA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/14 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

GRANADA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/18 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

HUELVA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/21 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

JAÉN	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/23 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

MÁLAGA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/29 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

SEVILLA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/41 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

d) Subvenciones públicas dirigidas a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en empresas ordinarias:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS IMPORTE (en euros)	IMPORTE (en euros)
1200180000 G/32K/47004/00 S0574	839.611
1200180000 G/32K/48004/00 S0574	35.389
TOTAL	875.000

Distribución estimada por provincias:

ALMERÍA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/04 S0574	25.000
TOTAL	25.000

CÁDIZ	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/11 S0574	50.000
TOTAL	50.000

CÓRDOBA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/14 S0574	25.000
TOTAL	25.000

GRANADA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/18 S0574	75.000
TOTAL	75.000

HUELVA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/21 S0574	86.429
1200180000 G/32K/48004/21 S0574	13.571
TOTAL	100.000

JAÉN	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/23 S0574	35.000
TOTAL	35.000

MÁLAGA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/29 S0574	218.182
1200180000 G/32K/48004/29 S0574	21.818
TOTAL	240.000

SEVILLA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/47004/41 S0574	325.000
TOTAL	325.000

e) Subvenciones dirigidas a financiar la adaptación de puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal con la finalidad de evitar accidentes laborales o a sufragar la eliminación de barreras u obstáculos que dificulten el trabajo de las personas con discapacidad contratadas en empresas ordinarias:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	IMPORTE (en euros)
1200180000 G/32K/77111/00 S0574 2023000296	40.000
TOTAL	40.000

Distribución estimada por provincias:

ALMERÍA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/04 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

CÁDIZ	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/11 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

CÓRDOBA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/14 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

GRANADA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/18 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

HUELVA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/21 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

JAÉN	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/23 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

MÁLAGA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/29 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

SEVILLA	
Partidas presupuestarias	Anualidad 2023 (en euros)
1200180000 G/32K/77111/41 S0574 2023000296	5.000
TOTAL	5.000

2. La distribución de los créditos tiene carácter estimativo. Aquellos créditos destinados a una línea que no queden agotados en la resolución de la misma podrán redistribuirse e incrementar las cuantías máximas del resto de líneas ampliables en función del crédito total asignado en esta convocatoria. El orden de prelación de la distribución de los sobrantes de los créditos de un ámbito territorial y/o funcional a otro ámbito, se realizará en función del grado de ejecución del presupuesto asignado.

3. De acuerdo con el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, las cuantías establecidas en el primer apartado podrán ampliarse por incrementos en el crédito disponible, en cuyo caso, se podrá aprobar una Resolución complementaria de la concesión de las subvenciones que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

4. El porcentaje de participación en la financiación por parte de la Administración General del Estado es del 100%, de acuerdo con lo establecido en los apartados 7.d) de los correspondientes cuadros resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017.

5. El órgano competente para conceder las subvenciones convocadas podrá dejar sin efecto la convocatoria, en orden al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

Sexto. Entidades beneficiarias.

1. Podrán solicitar las subvenciones convocadas en el apartado 1, letras a), b), y c) del resuelve primero, los Centros Especiales de Empleo que desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

2. Podrán solicitar los incentivos convocados en los apartado 1, letras d) y e) del resuelve primero, las personas trabajadoras autónomas, las empresas válidamente constituidas e inscritas en el correspondiente registro, las entidades de economía social, incluidas las entidades sin ánimo de lucro y las entidades sin personalidad jurídica, ubicadas en Andalucía.

3. En todo caso, las entidades solicitantes deberán reunir los requisitos establecidos en el apartado 4.a).2.º del correspondiente cuadro resumen de las bases reguladoras de cada una de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Séptimo. Cuantía.

1. Las subvenciones se concederán de acuerdo con las cuantías establecidas para cada línea de subvención, en el apartado 5.a) del correspondiente cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017.

2. Con carácter extraordinario, las subvenciones destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, se incrementará hasta el 55 por ciento del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la solicitud, cuando la persona trabajadora se encuentre incluida en alguno de los siguientes grupos:

a) Personas con parálisis cerebral, personas con trastorno de la salud mental o personas con discapacidad intelectual, incluidas las personas con trastornos del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100.

b) Personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por 100.

Para acreditar el grado y tipo de discapacidad será suficiente con aportar el certificado de discapacidad de la persona trabajadora sobre la que se pide la subvención, emitido por el correspondiente Centro de Valoración.

A los efectos de estas subvenciones, se entenderán justificados los tipos de discapacidad enumerados en el apartado a) cuando en el certificado se haga constar que la persona tiene una discapacidad psíquica.

Octavo. Plazo de presentación de solicitudes.

1. El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a contar a partir del día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Los formularios de solicitud se podrán obtener en el catálogo de procedimientos y servicios de la Junta de Andalucía a través de las siguientes direcciones electrónicas:

a) Ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/10442.html>

b) Ayudas al mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/10453.html>

c) Ayudas a la adaptación de puestos de trabajo y a la eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/10454.html>

d) Ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/10457.html>

e) Ayudas a la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad que con carácter indefinido sean contratadas en empresas ordinarias.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/10456.html>

3. Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo correspondiente por razón del territorio, pudiendo presentarse en cualquiera de los registros siguientes:

1.º Preferentemente, de forma telemática a través de los accesos indicados en el apartado anterior.

2.º En los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Noveno. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

1. El órgano instructor será la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo competente por razón del territorio, a través del Servicio con competencia en materia de fomento de empleo, la cual tendrá, además de las funciones de Instrucción, las siguientes funciones:

- Evaluación de las solicitudes.
- Propuesta provisional de resolución.
- Análisis de las alegaciones y documentación presentada.
- Propuesta definitiva de resolución.

2. El órgano competente para resolver será la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo competente por razón del territorio, que actuará por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Décimo. Subsanación de solicitudes.

El procedimiento para la subsanación de las solicitudes será el establecido en el artículo 14 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva.

Undécimo. Audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 del texto articulado de las bases reguladoras tipo en régimen de concurrencia no competitiva, aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019, el órgano instructor, tras haberse dictado la propuesta provisional de resolución, concederá un plazo de 10 días para que, utilizando el formulario-Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos previstos en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud según lo previsto en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 3, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

2. Las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto con el formulario-Anexo II la documentación acreditativa que se detalla en el apartado 14 del cuadro resumen de las bases reguladoras de cada línea de subvención recogidas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Para la presentación telemática, se deberá presentar acompañado de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, o copias digitalizadas de los documentos originales mediante firma electrónica avanzada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando se trate de información o documentos que obren en poder de la Administración de la Junta de

Andalucía o sus Agencias, podrá ejercerse el derecho a no presentarlos, autorizando al órgano instructor para que los recabe de otra Consejería o Agencia, para lo cual deberá indicarse el órgano en el que fueron presentados o por el que fueron emitidos, la fecha de dicha presentación o emisión, y el procedimiento al que corresponde, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización de este.

Excepcionalmente, si las Administraciones Públicas no pudieran recabar los citados documentos podrán solicitar nuevamente al interesado su aportación.

En ningún caso las entidades solicitantes podrán referirse genéricamente a lo establecido en la normativa para reflejar la cuantía solicitada, sino que deberán rellenar el campo específico con la cuantía exacta y concreta solicitada.

Las personas o entidades interesadas también podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a las personas o entidades interesadas la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 del texto articulado de las bases reguladoras tipo en régimen de concurrencia no competitiva, aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Duodécimo. Plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento.

De conformidad con lo establecido en el apartado 16 de los cuadros resumen de las bases reguladoras aprobadas a través de la Orden de 7 de febrero de 2017 el plazo máximo para resolver y notificar la resolución de concesión a la entidad beneficiaria será de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Decimotercero. Justificación y pago de subvenciones.

La justificación y liquidación de subvenciones concedidas se realizará de acuerdo con lo establecido en los apartados 23 y 25 del correspondiente cuadro resumen de las bases reguladoras de cada línea de subvención.

Decimocuarto. Fin de la vía administrativa.

La resolución de concesión que se dicte pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa.

Contra ella podrán los interesados interponer potestativamente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente su notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Decimoquinto. Devolución voluntaria, compensación y aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda.

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 124 quáter del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la entidad beneficiaria podrá efectuar la devolución

o solicitar la compensación o el aplazamiento y fraccionamiento de la subvención concedida, mediante la presentación del formulario-Anexo II, Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos, de forma telemática en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía a través de las direcciones web indicadas en el apartado 2 del resuelve octavo de esta resolución.

2. Los medios disponibles y el procedimiento a seguir se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/tesoreria-endeudamiento/modelos-tesoreria/paginas/devolucion-voluntaria.html>

Decimosexto. Aprobación de formularios.

Se aprueban los siguientes formularios y se publican junto a la presente convocatoria:

Anexo I (10442): Formulario de solicitud de la línea de creación de empleo indefinido en Centros Especiales de Empleo.

Anexo II (10442): Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos de la línea de creación de empleo indefinido en Centros Especiales de Empleo.

Anexo III (10442): Formulario específico de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación de la línea de creación de empleo indefinido en Centros Especiales de Empleo.

Anexo I (10453): Formulario de solicitud de la línea mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

Anexo II (10453): Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos de la línea mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

Anexo IV (10453): Formularios específicos de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación de la línea mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

Anexo I (10454): Formulario de solicitud de la línea de adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo.

Anexo II (10454): Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos de la línea de adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo.

Anexo V (10454): Formularios específicos de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación de la línea de adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo.

Anexo I (10456): Formulario de solicitud de la línea de creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

Anexo II (10456): Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos de la línea de creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

Anexo VI (10456): Formularios específicos de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación de la línea de creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

Anexo I (10457): Formulario de solicitud de la línea de adaptación de puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal con la finalidad de evitar accidentes laborales o a sufragar la eliminación de barreras u obstáculos que dificulten el trabajo de las personas con discapacidad contratadas en empresas ordinarias.

Anexo II (10457): Formulario de alegaciones/aceptación/reformulación y presentación de documentos de la línea de adaptación de puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal con la finalidad de evitar accidentes laborales o a sufragar la eliminación de barreras u obstáculos que dificulten el trabajo de las personas con discapacidad contratadas en empresas ordinarias.

Anexo VII (10457): Formularios específicos de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación de la línea de adaptación de puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal con la finalidad de evitar accidentes laborales o a sufragar la eliminación de barreras u obstáculos que dificulten el trabajo de las personas con discapacidad contratadas en empresas ordinarias.

Decimoséptimo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al de la publicación del extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de junio de 2023.- La Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, P.D. (Orden de 14.10.2022, BOJA núm. 201, de 19.10.2022), la Directora General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, Aurora Lazo Barral.

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



SOLICITUD

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 (Código de procedimiento: 10442)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:				Nº teléfono móvil:			
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

00285502



(Página de)

**2. NOTIFICACIÓN (Continuación)****2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA**

(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN: [][][][] / [][][][][] / [][][][][] / [][][][][] / [][][][][] / [][][][][]

Entidad:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal: [][][][][]

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aportar junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

00285502

(Página de)



4. DECLARACIONES (Continuación)

El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.

El Centro Especial de Empleo no ha sido excluido por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.

Otra/s (especificar):

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (sólo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Certificado acreditativo de la situación de Discapacidad de cada persona contratada por la que se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática.

Contratos de trabajo o transformaciones de las personas con discapacidad por las que se solicita ayuda, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas.

Alta en la Seguridad Social de la persona contratada. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente.

Autorización firmada por la persona contratada para la consulta telemática de su Informe de Vida Laboral.

Informe de trabajadores en Alta correspondiente a los meses en que se formalizan cada una de las contrataciones indefinidas por las que se solicita el incentivo y al mes anterior a ello en cada caso. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social, será suficiente con fotocopia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente.

Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

00285502



(Página de)



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el Anexo III donde se aportará los datos correspondientes a la línea de subvención.

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y SOLICITA la concesión de la subvención por un importe de:
En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dgd@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

00285502



(Página de)



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud, o bien hacerlo junto con el Anexo II.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS


SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 (Código de procedimiento: 10442)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS BANCARIOS (Cumplimentar únicamente en caso de que no se haya indicado en el Anexo I, o bien si desea modificarlo)

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal:

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Nº EXPEDIENTE:

DESCRIPCIÓN:

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA.**
- DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

00285502



(Página de)



4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:
- ALEGO** lo siguiente:
- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
- Otra/s** (especificar) :

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (sólo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- Certificado acreditativo de la situación de Discapacidad de cada persona contratada por la que se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática.
- Contratos de trabajo o transformaciones de las personas con discapacidad por las que se solicita ayuda, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas.
- Alta en la Seguridad Social de la persona contratada. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente.
- Autorización firmada por la persona contratada para la consulta telemática de su Informe de Vida Laboral.
- Informe de trabajadores en Alta correspondiente a los meses en que se formalizan cada una de las contrataciones indefinidas por las que se solicita el incentivo y al mes anterior a ello en cada caso. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social, será suficiente con fotocopia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

00285502

(Página de)



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Otra documentación:

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En _____ a _____ de _____ de _____

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00285502



(Página de)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/ Alegar/Optar/Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

00285502

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN


SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 (Código de procedimiento: 10442)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO:		DNI/NIE/NIF:
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:		PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO (de los trabajadores por los que se solicita ayuda):				REGISTRO DE CEE EN EL QUE ESTÁ INSCRITO:			
						<input type="checkbox"/> ANDALUZ		<input type="checkbox"/> OTROS	
2. RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS									
Nº NUEVAS CONTRATACIONES INDEFINIDAS			Nº TRANSFORMACIONES EN INDEFINIDOS			TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS POR LOS QUE SE SOLICITA AYUDA			AYUDA SOLICITADA (€)
JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	





3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN													
3.1 RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO CALIFICADOS EN LA PROVINCIA (de las personas trabajadoras con discapacidad por las que se solicita ayuda)													
Nº ORDEN (1)	TIPO VÍA	DIRECCIÓN							DATOS DE CONTACTO			MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
		NOMBRE VÍA	KM VÍA	Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO	FAX	EMAIL		

(1) Numerar consecutivamente los Centros de Trabajo para referenciarlos en la Relación de Personas Trabajadoras con Discapacidad por las que se solicita ayuda del subapartado 3.2



A

3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

3.2 RELACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD POR LAS QUE SE SOLICITA AYUDA

DATOS IDENTIFICATIVOS						DISCAPACIDAD		DATOS CONTRATOS					CENTRO	IMPORTE	
NIF/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	%	FECHA RECONOC.		TC	MODO	FECHA ALTA	JORNADAS (horas/sem) (4)		Nº ORDEN	AYUDA SOLICITADA (€)
							DEFINITIVA	REVISIÓN				(2)	(3)		

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %. (2) Indicar la el Tipo de Contrato según el siguiente código: Fijo (F) o Fijo Discontinuo (FD). (3) Indicar la Modalidad de Contratación según el siguiente código: Nueva Contratación Indefinida (NC) o Transformación de Contrato de Duración Determinada en Indefinido (T). (4) Indicar respecto a la persona trabajadora la jornada que se incentiva y respecto a la entidad la jornada completa. (5) Consignar el Nº de Orden del Centro de Trabajo indicado en la Relación de Centros de Trabajo de la Provincia en el apartado 3.1.



(Página de)



4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y SOLICITA la concesión de la subvención por un importe de:
En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgejece.ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html

00285502



(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

SOLICITUD


SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 (Código de procedimiento: 10453)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MANTENIMIENTO PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

00285502



(Página de)



2. NOTIFICACIÓN (Continuación)

2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRONICA OBLIGATORIA

(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: _____

Nº teléfono móvil: _____

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Código Postal:

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Mínimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Mínimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

00285502





4. DECLARACIONES (Continuación)

El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.

El Centro Especial de Empleo no ha sido excluido por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.

Otra/s (especificar):

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (sólo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Certificado de Discapacidad de cada persona trabajadora con discapacidad para cuyo mantenimiento se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática.

Contratos de trabajo de las personas trabajadoras con discapacidad cuyo mantenimiento se incentiva, salvo si se han comunicado por los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@.

Nóminas y justificantes bancarios del abono de los salarios derivados de los puestos de trabajo cuyo mantenimiento se incentiva.

Alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras con discapacidad cuyo mantenimiento se incentiva. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente.

Informe de Datos para la Cotización de trabajadores por cuenta ajena expedido por la Tesorería de la Seguridad Social que comprenda el período trabajado por cada trabajador. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar acreditación firmada por la persona responsable correspondiente.

Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

00285502



(Página de)



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el Anexo IV donde se aportará los datos correspondientes a la línea de subvención.

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** la concesión de la subvención por un importe de:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

00285502

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica..

6. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud, o bien hacerlo junto con el Anexo II.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS


SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 (Código de procedimiento: 10453)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MANTENIMIENTO PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		
2. DATOS BANCARIOS (Cumplimentar únicamente en caso de que no se haya indicado en el Anexo I, o bien si desea modificarlo)		
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>		
Entidad:		
Domicilio:		
Localidad:		Provincia: Código Postal: <input type="text"/>
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.		
3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN		
Nº EXPEDIENTE:		
DESCRIPCIÓN:		
4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN		
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:		
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado. <input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado. <input type="checkbox"/> DESESTIMADA . <input type="checkbox"/> DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.		

00285502



(Página de)

**4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)**

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

ALEGO lo siguiente:

OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

Otra/s (especificar) :

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (sólo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- Certificado de Discapacidad de cada persona trabajadora con discapacidad para cuyo mantenimiento se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática.
- Contratos de trabajo de las personas trabajadoras con discapacidad cuyo mantenimiento se incentiva, salvo si se han comunicado por los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@.
- Nóminas y justificantes bancarios del abono de los salarios derivados de los puestos de trabajo cuyo mantenimiento se incentiva.
- Alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras con discapacidad cuyo mantenimiento se incentiva. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente.
- Informe de Datos para la Cotización de trabajadores por cuenta ajena expedido por la Tesorería de la Seguridad Social que comprenda el periodo trabajado por cada trabajador. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar acreditación firmada por la persona responsable correspondiente.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

00285502

(Página de)



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Otra documentación:

.....

.....

.....

.....

.....

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00285502



(Página de)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/ Alegar/Optar/Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica..

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

00285502



(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN



SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Código de procedimiento: 10453)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MANTENIMIENTO PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:	PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO (de los trabajadores por los que se solicita ayuda):	REGISTRO DE CEE EN EL QUE ESTÁ INSCRITO: <input type="checkbox"/> ANDALUZ <input type="checkbox"/> OTROS	
2. RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS			
Nº PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MANTIENEN:	FECHA INICIO PERIODO DE MANTENIMIENTO:	FECHA FIN PERIODO DE MANTENIMIENTO:	AYUDA SOLICITADA (€)



A

3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

3.1 RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO CALIFICADOS EN LA PROVINCIA (de las personas trabajadoras con discapacidad por las que se solicita ayuda)

Nº ORDEN (1)	TIPO VÍA	DIRECCIÓN								DATOS DE CONTACTO		MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
		NOMBRE VÍA	KM VÍA	Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO	EMAIL			

(1) Numerar consecutivamente los Centros de Trabajo para referenciarlos en la Relación de Personas Trabajadoras con Discapacidad por las que se solicita ayuda del subapartado 3.2





3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)																
3.2 RELACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD POR LAS QUE SE SOLICITA AYUDA																
DATOS IDENTIFICATIVOS						DISCAPACIDAD			DATOS CONTRATOS					CENTRO	IMPORTE	
NIF/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	%	FECHA RECONOC.		TC	FECHA ALTA	FECHA BAJA	Nº DÍAS NO INCENTIVABLES (3)	JORNADAS (horas/sem) (4)		Nº ORDEN (5)	AYUDA SOLICITADA (€)
							DEFINITIVA	REVISIÓN					PERSONA	ENTIDAD		

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %. (2) Indicar la Modalidad de Contratación según el siguiente código: Fijo (F) o Fijo Discontinuo (FD), o Duración Determinada (DD). (3) Consignar el número de jornadas no incentivables a computar en el periodo contemplado para la reducción de la ayuda solicitada (ILT/Otros). (4) Indicar respecto a la persona trabajadora la jornada que se incentiva y respecto a la entidad la jornada completa. (5) Consignar el Nº de Orden del Centro de Trabajo indicado en la Relación de Centros de Trabajo de la Provincia en el apartado 3.1.

(Página de)



4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** la concesión de la subvención por un importe de:

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

00285502



(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



SOLICITUD

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Código de procedimiento: 10454)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						[][][][][][]	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						[][][][][][]	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

00285502





2. NOTIFICACIÓN (Continuación)

2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN: [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] []

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal: [] [] [] []

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

00285502



(Página de)

**4. DECLARACIONES (Continuación)**

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Con las adaptaciones de los puestos de trabajo por las que se solicita ayuda, en caso de ser para la utilización de un equipo de trabajo, se cumple el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
- El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.
- El Centro Especial de Empleo no ha sido excluido por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.
- La persona o entidad solicitante no ha obtenido incentivos para la adaptación del puesto de trabajo para el mismo trabajador con discapacidad, salvo modificación de dicha discapacidad que haga necesaria una modificación del puesto laboral o cambio de puesto laboral.
- Otra/s (especificar):

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporito copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporito copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (sólo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- En el supuesto de adaptación de puestos de trabajo, detalle de los elementos necesarios para la misma.
- En el supuesto de eliminación de barreras arquitectónicas, además de la descripción de la obra realizada:
 - Estudio-Memoria justificativo de la necesidad de eliminación de la barrera arquitectónica, firmado por técnico competente.
 - Tres presupuestos de ejecución de obra suscritos por empresas de acreditada solvencia según requisitos de la normativa reguladora.
- Contratos de trabajo de las personas con discapacidad para las que es necesaria la adaptación del puesto de trabajo, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas.
- Facturas y demás documentos de valor probatorio acreditativos de los gastos realizados (se admiten facturas electrónicas) y justificante de los pagos.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

00285502

(Página de)



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indicar a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indicar a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el Anexo V donde se aportará los datos correspondientes a la línea de subvención.

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** la concesión de la subvención por un importe de:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00285502



(Página de)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud, o bien hacerlo junto con el Anexo II.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Código de procedimiento: 10454)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS BANCARIOS (Cumplimentar únicamente en caso de que no se haya indicado en el Anexo I, o bien si desea modificarlo)	
IBAN: <input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad:	Provincia: Código Postal: <input type="text"/>
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
Nº EXPEDIENTE:	
DESCRIPCIÓN:	

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA.
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

00285502



(Página de)

**4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)**

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

- ALEGO** lo siguiente:

- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

- Otra/s** (especificar) :

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (sólo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- En el supuesto de adaptación de puestos de trabajo, detalle de los elementos necesarios para la misma.
- En el supuesto de eliminación de barreras arquitectónicas:, además de la descripción de la obra realizada:
-Estudio-Memoria justificativo de la necesidad de eliminación de la barrera arquitectónica, firmado por técnico competente.
-Tres presupuestos de ejecución de obra suscritos por empresas de acreditada solvencia según requisitos de la normativa reguladora.
- Contratos de trabajo de las personas con discapacidad para las que es necesaria la adaptación del puesto de trabajo, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas.
- Facturas y demás documentos de valor probatorio acreditativos de los gastos realizados (se admiten facturas electrónicas) y justificante de los pagos.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

00285502



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Otra documentación:

-
-
-
-
-

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00285502



(Página de)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dגיעce.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/ Alegar/Optar/Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica..

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

00285502

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN



SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Código de procedimiento: 10454)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CEE.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/NIE/NIF:		
Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:	PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO (de los trabajadores por los que se solicita ayuda):	REGISTRO DE CEE EN EL QUE ESTÁ INSCRITO: <input type="checkbox"/> ANDALUZ <input type="checkbox"/> OTROS
2. RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS		
2.1. ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO		
COSTE DE INVERSIÓN:	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO ADAPTADOS:	AYUDA SOLICITADA:
2.2. ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITÉCTONICAS		
COSTE DE INVERSIÓN:	AYUDA SOLICITADA:	



(Página de)



3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

3.1 RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO CALIFICADOS EN LA PROVINCIA (de las personas trabajadoras con discapacidad por las que se solicita ayuda)

Nº ORDEN (1)	TIPO VÍA	DIRECCIÓN							DATOS DE CONTACTO			MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	
		NOMBRE VÍA	KM VÍA	Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO	FAX	EMAIL			

(1) Numerar consecutivamente los Centros de Trabajo para referenciarlos en la Relación de Personas Trabajadoras con Discapacidad por las que se solicita ayuda del subapartado 3.2



(Página de)



3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

3.2 RELACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD POR LAS QUE SE SOLICITA AYUDA

DATOS IDENTIFICATIVOS						DISCAPACIDAD			DATOS CONTRATOS		CENTRO	IMPORTES
NIF/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	% (1)	FECHA RECONOC.		TC (2)	FECHA ALTA	Nº ORDEN (3)	AYUDA SOLICITADA (€)
							DEFINITIVA	REVISIÓN				

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %. (2) Indicar la Modalidad de Contratación según el siguiente código: Fijo (F), Fijo Discontinuo (FD) o Duración Determinada (DD). (3) Consignar el Nº de Orden del Centro de Trabajo indicado en la Relación de Centros de Trabajo de la Provincia en el apartado 3.1.



(Página de)



4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y SOLICITA la concesión de la subvención por un importe de:
En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html

00285502





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

**SOLICITUD**

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Código de procedimiento: 10456)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:		
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						[][][][][][][][]	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:		
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN

2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:							
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:	ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						[][][][][][][][]	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:				Nº teléfono móvil:			
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							



2. NOTIFICACIÓN (Continuación)			
2.2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)		
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).			
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.			
Correo electrónico:			Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .			
3. DATOS BANCARIOS			
IBAN: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>			
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:			Provincia:
			Código Postal: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.			
4. DECLARACIONES			
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:			
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

00285502





4. DECLARACIONES (Continuación)

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- La persona o entidad solicitante está ubicada en Andalucía.
- La persona o entidad solicitante no ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
- La persona o entidad solicitante no ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.
- La persona o entidad solicitante no ha sido excluida por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.
- La persona o entidad solicitante no ha obtenido incentivos para la adaptación del puesto de trabajo para el mismo trabajador con discapacidad, salvo modificación de dicha discapacidad que haga necesaria una modificación del puesto laboral o cambio de puesto laboral.
- Otra/s (especificar):

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- NIF de la entidad solicitante.
- Acreditación del poder de representación de la persona representante.
- En el supuesto de adaptación de puestos de trabajo, detalle de los elementos necesarios para la misma.
- En el supuesto de eliminación de barreras arquitectónicas:
 - Estudio-Memoria justificativo de la necesidad de eliminación de la barrera arquitectónica, firmado por técnico competente.
 - Tres presupuestos de ejecución de obra suscritos por empresas de acreditada solvencia según requisitos de la normativa reguladora.
- Contratos de trabajo de las personas con discapacidad para las que es necesaria la adaptación del puesto de trabajo, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas.
- Facturas y demás documentos de valor probatorio acreditativos de los gastos realizados. Se admiten facturas electrónicas.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

(Página de)



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el Anexo VI donde se aportará los datos correspondientes a la línea de subvención.

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** la concesión de la subvención por un importe de:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00285502



(Página de)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

00285502

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud, o bien hacerlo junto con el Anexo II.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS


SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 (Código de procedimiento: 10456)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS BANCARIOS (Cumplimentar únicamente en caso de que no se haya indicado en el Anexo I, o bien si desea modificarlo)

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal:

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Nº EXPEDIENTE:

DESCRIPCIÓN:

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA**.
- DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

00285502



(Página de)

**4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)**

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

- ALEGO** lo siguiente:

- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

- Otra/s** (especificar) :

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- NIF de la entidad solicitante.
- NIF o NIE de la persona representante, caso de no autorizar su consulta telemática.
- Acreditación del poder de representación de la persona representante.
- En el supuesto de adaptación de puestos de trabajo, detalle de los elementos necesarios para la misma.
- En el supuesto de eliminación de barreras arquitectónicas:
 - Estudio-Memoria justificativo de la necesidad de eliminación de la barrera arquitectónica, firmado por técnico competente.
 - Tres presupuestos de ejecución de obra suscritos por empresas de acreditada solvencia según requisitos de la normativa reguladora.
- Contratos de trabajo de las personas con discapacidad para las que es necesaria la adaptación del puesto de trabajo, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas.
- Facturas y demás documentos de valor probatorio acreditativos de los gastos realizados. Se admiten facturas electrónicas.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

00285502

(Página de)



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Otra documentación:

-
-
-
-
-

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00285502



(Página de)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Alegar/Optar/Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

00285502

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN



SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Código de procedimiento: 10456)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:	PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO (de los trabajadores por los que se solicita ayuda):	REGISTRO DE CEE EN EL QUE ESTÁ INSCRITO: <input type="checkbox"/> ANDALUZ <input type="checkbox"/> OTROS
2. RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS		
2.1. ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO		
COSTE DE INVERSIÓN (€):	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO ADAPTADOS:	AYUDA SOLICITADA (€):
2.2. ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITÉCTONICAS		
COSTE DE INVERSIÓN (€):	AYUDA SOLICITADA (€):	





3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
3.1 RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN LA PROVINCIA (de las personas trabajadoras con discapacidad cuyo puesto se adapta o donde se ha eliminado la barrera arquitectónica)

Nº ORDEN (1)	TIPO VÍA	DIRECCIÓN							DATOS DE CONTACTO			MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
		NOMBRE VÍA	KM VÍA	Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO	FAX	EMAIL		

(1) Numerar consecutivamente los Centros de Trabajo para referenciarlos en la Relación de Personas Trabajadoras con Discapacidad por las que se solicita ayuda del subapartado 3.2





3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

3.2 RELACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD POR LAS QUE SE SOLICITA AYUDA

DATOS IDENTIFICATIVOS						DISCAPACIDAD		DATOS CONTRATOS		CENTRO	IMPORTES	
NIF/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	%	FECHA RECONOC.		TC	FECHA ALTA	Nº ORDEN	AYUDA SOLICITADA (€)
							DEFINITIVA	REVISIÓN				

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %. (2) Indicar la el Tipo de Contrato según el siguiente código: Fijo (F), Fijo Discontinuo (FD) o Duración Determinada (DD). (3) Consignar el Nº de Orden del Centro de Trabajo indicado en la Relación de Centros de Trabajo de la Provincia en el apartado 3.1.



(Página de)



4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y SOLICITA la concesión de la subvención por un importe de:
En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html

00285502



(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



SOLICITUD

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 (Código de procedimiento: 10457)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						[][][][][][]	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						[][][][][][]	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

00285502



(Página de)



2. NOTIFICACIÓN (Continuación)

2.2 NOTIFICACION ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ Código Postal:

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

00285502



(Página de)

**4. DECLARACIONES (Continuación)**

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- La persona o entidad solicitante está ubicada en Andalucía.
- La persona o entidad solicitante no ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
- La persona o entidad solicitante no ha sido excluida por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.
- La persona o entidad solicitante no ha obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de mínimos que superen los límites establecidos en el artículo 3.2 del Reglamento (UE) 1407/2013, de 18 de diciembre.
- Otra/s (especificar):

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- NIF de la entidad solicitante.
- Acreditación del poder de representación de la persona representante.
- Certificado acreditativo de la situación de Discapacidad de cada persona contratada por la que se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática.
- Contratos de trabajo o transformaciones de las personas con discapacidad por las que se solicita ayuda, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas.
- Alta en la Seguridad Social de la persona contratada. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente.
- Autorización firmada por la persona contratada para la consulta telemática de su Informe de Vida Laboral.
- Informe de trabajadores en Alta correspondiente a los meses en que se formalizan cada una de las contrataciones indefinidas por las que se solicita el incentivo y al mes anterior a ello en cada caso. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social, será suficiente con fotocopia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria

(Página de)



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el Anexo VII donde se aportará los datos correspondientes a la línea de subvención.

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** la concesión de la subvención por un importe de:

En a de de

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00285502



(Página de)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgejce.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

(Página de)

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Podrá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud, o bien hacerlo junto con el Anexo II.

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Código de procedimiento: 10457)
LÍNEA DE SUBVENCIÓN: CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
ENTIDAD SOLICITANTE:		NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO:	DNI/NIE/NIF:
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
2. DATOS BANCARIOS (Cumplimentar únicamente en caso de que no se haya indicado en el Anexo I, o bien si desea modificarlo)			
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>			
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	Código Postal: <input type="text"/>
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.			
3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN			
Nº EXPEDIENTE:			
DESCRIPCIÓN:			
4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN			
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:			
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.			
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.			
<input type="checkbox"/> DESESTIMADA .			
<input type="checkbox"/> DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.			

00285502



(Página de)



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

ALEGO lo siguiente:

OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

Otra/s (especificar) :

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- NIF de la entidad solicitante.
- NIF o NIE de la persona representante, caso de no autorizar su consulta telemática.
- Acreditación del poder de representación de la persona representante.
- Certificado acreditativo de la situación de Discapacidad de cada persona contratada por la que se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática.
- Contratos de trabajo o transformaciones de las personas con discapacidad por las que se solicita ayuda, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas.
- Alta en la Seguridad Social de la persona contratada. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente.
- Autorización firmada por la persona contratada para la consulta telemática de su Informe de Vida Laboral.
- Informe de trabajadores en Alta correspondiente a los meses en que se formalizan cada una de las contrataciones indefinidas por las que se solicita el incentivo y al mes anterior a ello en cada caso. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social, será suficiente con fotocopia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria

00285502

(Página de)



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Otra documentación:

-
-
-
-
-

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00285502



(Página de)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgece.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por u importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/ Alegar/Optar/Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica..

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

00285502



(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN


SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 (Código de procedimiento: 10457)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA n.º 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO:		DNI/NIE/NIF:
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:		PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO (de los trabajadores por los que se solicita ayuda):			REGISTRO DE CEE EN EL QUE ESTÁ INSCRITO:				
					<input type="checkbox"/> ANDALUZ <input type="checkbox"/> OTROS				
2. RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS									
Nº NUEVAS CONTRATACIONES INDEFINIDAS			Nº TRANSFORMACIONES EN INDEFINIDOS			TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS POR LOS QUE SE SOLICITA AYUDA			AYUDA SOLICITADA (€)
JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	

00285502



(Página de)



3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN													
3.1 RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO CALIFICADOS EN LA PROVINCIA (de las personas trabajadoras con discapacidad por las que se solicita ayuda)													
Nº ORDEN (1)	TIPO VÍA	DIRECCIÓN							DATOS DE CONTACTO			MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
		NOMBRE VÍA	KM VÍA	Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO	FAX	EMAIL		

(1) Numerar consecutivamente los Centros de Trabajo para referenciarlos en la Relación de Personas Trabajadoras con Discapacidad por las que se solicita ayuda del subapartado 3.2





3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

3.2 RELACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD POR LAS QUE SE SOLICITA AYUDA

DATOS IDENTIFICATIVOS						DISCAPACIDAD			DATOS CONTRATOS				CENTRO	IMPORTES	
NIF/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	%	FECHA RECONOC.		TC	MODO	FECHA ALTA	JORNADAS (horas/sem) (4)		Nº ORDEN	AYUDA SOLICITADA (€)
							DEFINITIVA	REVISIÓN				PERSONA	ENTIDAD		

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %. **(2)** Indicar la el Tipo de Contrato según el siguiente código: Fijo (F) o Fijo Discontinuo (FD). **(3)** Indicar la Modalidad de Contratación según el siguiente código: Nueva Contratación Indefinida (NC) o Transformación de Contrato de Duración Determinada en Indefinido (T). **(4)** Indicar respecto a la persona trabajadora la jornada que se incentiva y respecto a la entidad la jornada completa. **(5)** Consignar el Nº de Orden del Centro de Trabajo indicado en la Relación de Centros de Trabajo de la Provincia en el apartado 3.1.



(Página de)



4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y SOLICITA la concesión de la subvención por un importe de:
En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, 41092 Sevilla y correo electrónico: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y justificación de subvenciones y ayudas" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de subvenciones y ayudas para la creación de empleo y la competitividad empresarial; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html

00285502

